



INFORME PREVISTO EN EL APARTADO SEGUNDO

D. JOSÉ ANDRÉS CAMPÓN DOMÍNGUEZ (7.011.705), CORONEL JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA AGRUPACIÓN DE TRÁFICO DE LA GUARDIA CIVIL (MADRID).

CERTIFICA

1. Que la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil no dispone de medios suficientes para la realización del servicio contratado.
2. Que la contratación del servicio externo VII MÁSTER DE SEGURIDAD VIAL Y TRÁFICO, no responde a necesidades permanentes de personal relacionadas con el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas la Agrupación de Tráfico.
3. Que la contratación del servicio externo VII MÁSTER DE SEGURIDAD VIAL Y TRÁFICO, responde a la necesidad de satisfacer el servicio de impartición de cursos de formación.
4. Que la motivación de la necesidad del contrato es:

MOTIVACIÓN:

Este Máster va a completar la formación especializada de los Oficiales de la Guardia Civil, fundamentalmente científica, técnica y jurídica, añadiendo conocimientos y competencias que van a resultar fundamentales para el ejercicio de dicha profesión, específicamente a desarrollar en unidades de prevención y de investigación dentro de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Impartido por el Centro Universitario de la Guardia Civil (CUGC) con apoyo del profesorado de la Universidad Carlos III de Madrid, consta de cuatro Módulos, integrados por asignaturas de carácter teórico-prácticas, orientadas a conseguir competencias en la Dirección Estratégica de Unidades Especializadas de Tráfico de la Guardia Civil, análisis en la Seguridad Vial en sus diferentes facetas y la investigación avanzada.

EL CORONEL JEFE
DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
(Firma electrónica)

CORREO ELECTRÓNICO

dg-agtrafico-rhumanos-formacion@guardiacivil.org

C/Emilio Muñoz, 41
28037 MADRID
Tfno. 91.754.47.39, ext. 151 -185
Fax. 91 440 25 33
Directo 91 440 12 89